



Resolución Gerencial Nº 711 2011-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 21 JUN. 2011

VISTOS:

El Informe Nº016-2011-GRC/ORAT/CTPRP, del 14 de junio del 2011 de la Comisión Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao, expone en su Informe Nº016-2011-GRC/ORAT/CTPRP, las consideraciones por las cuales se deben aprobar la nueva Programación de Actividades, las modificaciones internas del Presupuesto Analítico Desagregado sin incrementar el presupuesto inicialmente aprobado con RGGR Nº330-2011-GGR, y la aprobación de los Términos de Referencias de los 3 responsables de los Talleres de Trabajos en Cuero, Madera-Suvenir y Costura-Tela que reemplazan a los anteriores; incorporando en dichos actos las conclusiones y recomendaciones señaladas por el Coordinador General de la Actividad y la Oficina de Logística referente al valor referencial del Combustible B5 (S50), para continuar con el trámite respectivo: con el fin de alcanzar los objetivos y metas propuestos en el Expediente de Actividad;

Que, la modificación del presupuesto analítico desagregado de la Actividad, se está aprobando la reducción al valor de S/. 241,658.01 (doscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho con 01/100 Nuevos Soles), para continuar con el trámite respectivo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el **Formato 3: Programación de Actividades**, del Expediente de Actividad "Implementación y Seguimiento de los talleres productivos y Educativos del Plan piloto de Tratamiento integral en el pabellón de mínima seguridad del establecimiento penitenciario del Callao 2011", adjuntada en el **Anexo 1**.

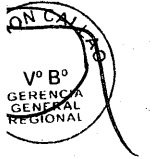
ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar el **Presupuesto Analítico Desagregado** de la Actividad "Implementación y Seguimiento de los talleres productivos y Educativos del Plan piloto de Tratamiento integral en el pabellón de mínima seguridad del establecimiento penitenciario del Callao 2011", adjuntada en el **Anexo 2**.

ARTICULO TERCERO.- Aprobar los **Términos de Referencias** de los responsables del Taller de trabajos en Madera-Suvenir, del Taller de trabajos en Cuero, y Taller de trabajos en Costura-Tela, que prestaran servicio en el Establecimiento Penitenciario del Callao; según Términos de Referencias adjunto en el **Anexo 3**.

ARTICULO CUARTO.- Encárguese a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumplir con notificar debidamente la presente resolución y a la oficina de logística el cumplimiento de la misma.

REGISTRECE Y COMUNIQUESE:

GOBIERNO REGIONAL CALLAO
DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
Gerente General Regional





ANEXO N°01

Formato 3: Programación de Actividades

Implementación y Seguimiento de los Talleres Productivos y Educativos del Plan Piloto de Tratamiento Integral en el Pabellón de Mínima Seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao 2011

FORMATO 3

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Consolidado a Nivel del POI ()

A Nivel de Actividad (X)

Unidad Orgánica (1): Gerencia de Administración

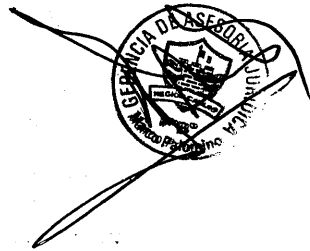
Objetivo Específico (2)		Resultado Esperado del Indicador (3)	Actividad (4)			Meta (5)		Programa Presupuestal (6)	Presupuesto (7)		Cronograma (2011)				Unid. Org. Resp. (9)
Cod. (2a)	Denominación (2b)		Cod. (4a)	Denominación (4b)	Tipo (4c)	Unidad Medida (5a)	Cantidad (5b)		Financiada Monto (\$/.) (7a)	Sin Financiar Monto (\$/.) (7b)	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
5.1.2	Apoyar a la población vulnerable para el mejoramiento de su calidad de la vida en la Región Callao.	35% de los internos del pabellón de Mínima seguridad Establecimiento Penitenciario del Callao, que aprueban la evaluación de los Talleres Productivos-Educativos, impartidos	1	Aprobación del Expediente de la Actividad	AO	Expediente	1	241.658,01		1				Gerencia de Administración	
			2	Selección y contratación de los recursos humanos de la Actividad		Persona	8			8					
			3	Adquisición de Insumos y/o Bienes para el desarrollo de los Talleres											
			4	Implementación de los talleres técnico-productivos		Persona	96			64	96	96			
			4,1	taller de Trabajos en Cuero		Persona	11								
			4,2	taller de Trabajos en Madera-Suvenir		Persona	11								
			4,3	taller de Trabajos en de Costura en Tela		Persona	10								
			4,4	taller de Panadería		Persona	30								
			4,5	taller de Manualidades		Persona	34								
			5	Seguimiento de los talleres técnico-productivos		Informe	11			2	3	3	3		
			6	Implementación de los talleres educativos		Persona	64			64	64	64	64		
			6,1	taller de computación		Persona	16								
			6,2	taller de Inglés		Persona	22								
			6,3	taller de Ensamblaje		Persona	26								
			7	Seguimiento de los talleres educativos		Informe	11			2	3	3	3		
			8	Informe final de la actividad		Informe	1						1		
9	Informe Técnico financiero cierre y liquidación de la Actividad	Informe	1				1								

711





	Aceite vegetal (bidón x 18 Lit.), según especificaciones	Bidón	70	n/a	91,00	6.370,00
23.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA					3.084,00
	Alfileres checo	Millar	1	n/a	45,00	45,00
	Alfileres planos	Kilo	4	n/a	20,00	80,00
	Alfileres paliglobo	Kilo	4	n/a	20,00	80,00
	Argollas semi grueso	Kilo	3	n/a	20,00	60,00
	Argollas gruesas	Kilo	2	n/a	22,00	44,00
	Alitas	%	3	n/a	13,00	39,00
	cadena corre corre	Paquete	1	n/a	70,00	70,00
	Presionadores	Millar	3	n/a	7,00	21,00
	Base de anillos N° 07,08,10	Docena	4	n/a	12,00	48,00
	Bola de fuego N° 08	%	1	n/a	70,00	70,00
	Broche "T"	%	4	n/a	15,00	60,00
	Broche lagarto	%	3	n/a	5,00	15,00
	Separadores ½ luna	%	1	n/a	50,00	50,00
	Asas para aretes simple	Millar	2	n/a	15,00	30,00
	Asas para aretes antialérgico	Millar	1	n/a	25,00	25,00
	Acrílicos variados	Kilo	1	n/a	40,00	40,00
	Plastimetal variados	Kilo	1	n/a	70,00	70,00
	Conos de 100m elásticos siliconado N° 8	Docena	1	n/a	50,00	50,00
	Villas N° 4	Kilo	4	n/a	28,00	112,00
	Villas N° 6	Kilo	3	n/a	30,00	90,00
	Villas N° 8	Kilo	2	n/a	32,00	64,00
	Extensiones grandes	Paquete	2	n/a	40,00	80,00
	Extensiones medianas	Paquete	3	n/a	35,00	105,00
	Extensiones chicos	Paquete	4	n/a	30,00	120,00
	Tubos liso	Paquete	2	n/a	35,00	70,00
	Tubos labrados	Paquete	2	n/a	40,00	80,00
	Cadenas	%	2	n/a	70,00	140,00
	Cadena gruesa	%	1	n/a	90,00	90,00
	tiras de perlas colores variados N 4,6,8	Docena	6	n/a	36,00	216,00
	Tiras de casajos	Docena	4	n/a	48,00	192,00
	Muranos variados colores N° 8	Docena	2	n/a	96,00	192,00
	Muranos variados colores N° 10	Docena	2	n/a	120,00	240,00
	Muranos variados colores N° 12	Docena	2	n/a	168,00	336,00
	Alambre memoria	Kilo	2	n/a	30,00	60,00
23.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					31.300,00
	Petróleo Diesel 2, según especificaciones	Galón	2500	n/a	12,52	31.300,00
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD						241.658,01





ANEXO N°02

Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad

“Implementación y Seguimiento de los Talleres Productivos y Educativos del Plan Piloto de Tratamiento Integral en el Pabellón de Mínima Seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao 2011”

E.G.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	TIEMP	P.U.	TOTAL
2.3.2.7.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS-LOCACION DE SERVICIOS					103.322,01
	Coordinador General, según TR	Serv.	1	7,7442	2.500,00	19.360,53
	Responsable del Taller de Ensamblaje de Computadoras, según TR	Serv.	1	7,7436	1.500,00	11.615,37
	Responsable del Taller de Computación, según TR	Serv.	1	7,7436	1.500,00	11.615,37
	Responsable del Taller de Inglés, según TR	Serv.	1	7,7436	1.500,00	11.615,37
	Responsable del Taller de Manualidades-Bijoutería, según TR	Serv.	1	7	1.500,00	10.500,00
	Responsable del Taller de Panadería y Pastelería, según TR	Serv.	1	7,7436	1.500,00	11.615,37
	RESPONSABLE DEL TALLER DE TRABAJOS EN CUERO	Serv.	1	6	1.500,00	9.000,00
	RESPONSABLE DEL TALLER DE TRABAJOS EN MADERA-SOUVENIR	Serv.	1	6	1.500,00	9.000,00
	RESPONSABLE DEL TALLER DE TRABAJOS EN COSTURA-TELA	Serv.	1	6	1.500,00	9.000,00
2.3.1.5.1.2	MATERIALES DE ESCRITORIOS					6.452,00
	Papel Bond Fotocopia 80 gr. T/A4	MILLAR	30	n/a	29,50	885,00
	Bolígrafo Tinta seca punta fina color azul	UNIDAD	70	n/a	0,42	29,40
	Bolígrafo Tinta seca punta fina color negro	UNIDAD	70	n/a	0,42	29,40
	Bolígrafo Tinta seca punta fina color rojo	UNIDAD	70	n/a	0,42	29,40
	Goma en barra x 40 gr	UNIDAD	30	n/a	4,80	144,00
	Borrador mixto T/grande	UNIDAD	30	n/a	1,00	30,00
	Plumón indeleble punta gruesa para micas colores varios (tipo N° 23)	UNIDAD	70	n/a	2,90	203,00
	Plumón resaltador colores varios (tipo N° 49)	UNIDAD	70	n/a	2,60	182,00
	Folder manila reforzado T/A-4	CIENTO	3	n/a	26,30	78,90
	Fastener de metal (cajas 50 unidades)	CAJA	50	n/a	5,50	275,00
	Corrector líquido tipo lapicero	UNIDAD	70	n/a	4,60	322,00
	Engrapador tipo alicate	UNIDAD	3	n/a	26,30	78,90
	Perforador de 02 espigas para 150 hojas	UNIDAD	6	n/a	341,00	2.046,00
	Grapa 26/6 x 5000	CAJA	10	n/a	3,40	34,00
	Tablero de acrílico con manija A4	UNIDAD	30	n/a	9,10	273,00
	Archivadores de cartón con palanca lomo ancho T/oficio palanca	UNIDAD	70	n/a	4,75	332,79
	Tajador de metal simple para lápiz con soporte para mesa con tornillo	UNIDAD	2	n/a	28,61	57,21
	Regla de plástico de 20 cm.	UNIDAD	10	n/a	1,00	10,00
	Cuaderno anillo simple cuadriculado de 56gr T/A4 x 200 hojas	UNIDAD	100	n/a	8,30	830,00
	Sobres manila T/A4 (24x23cm aprox) paquete x 50	PAQUETE	60	n/a	9,70	582,00
2.3.1.5.99.99	OTROS MATERIALES Y UTILES					668,00
	Listones de madera de tornillo de 3"x4"x 5 Pies	listón	8	n/a	25,00	200,00
	Listones de madera de tornillo de 2"x4"x 5 PIES	listón	6	n/a	17,00	102,00
	Listones de madera de tornillo de 2"x3"x 5 PIES	listón	8	n/a	13,00	104,00
	Listones de madera de tornillo de 2"x4"x 3 PIES	listón	8	n/a	11,00	88,00
	Listones de madera de tornillo de 1 1/2"x2"x 3 PIES	listón	8	n/a	5,00	40,00
	Listones de madera de tornillo de 2 1/2"x1 1/2"x 3 PIES	listón	2	n/a	7,00	14,00
	Listones de madera de tornillo de 2 1/2"x2"x 2 PIES	listón	10	n/a	6,00	60,00
	Listones de madera de tornillo de 1 1/2"x2"x 2 PIES	listón	4	n/a	4,00	16,00
	Listones de madera de tornillo de 3"x4"x 2 PIES	listón	4	n/a	11,00	44,00
23.1.9.1.99	OTROS ALIMENTOS DIVERSOS DE ENSEÑANZA					96.832,00
	Insumos para la Panificación					
	Harina especial X 50KG, según especificaciones técnicas	saco	405	n/a	95,29	38.592,45
	Levadura seca paquete x 50 Gr, según especificaciones técnicas	kilo	500	n/a	12,00	6.000,00
	Colorante al huevo en polvo (frasco de 1/2 Kg)	Frasco	30	n/a	18,00	540,00
	Alimentos					
	Azúcar blanca (saco de 50 kg), según especificaciones técnicas	kilo	80	n/a	125,00	10.000,00
	Huevos frescos, según especificaciones técnicas	kilo	4000	n/a	4,55	18.200,00
	Leche en polvo (sacos 25 Kg), según especificaciones técnicas	Saco	15	n/a	405,00	6.075,00
	Aceites y Grasas					
	Manteca vegetal (paquete de 10 Kg), según especificaciones técnicas	Paquete	200	n/a	55,27	11.054,55

REGION CALLAO
SECRETARIA
17/1/01





ANEXO N°03

TERMINOS DE REFERENCIAS

RESPONSABLE DEL TALLER DE TRABAJOS EN CUERO

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Administración

2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Servicio Autónomo, para ser prestado en el Establecimiento Penitenciario del Callao

3. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO

- Monitorear el normal desarrollo del taller de trabajos en cuero
- Dictar los cursos teóricos y aplicativos correspondientes al taller.
- Impulsar las capacidades adquiridas por los internos que participan en el taller
- Absolver las consultas técnicas formuladas por los internos correspondientes a la temática.
- Presentar un informe sobre el desarrollo del taller de trabajos en cuero

4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Cursos y/o capacitación en trabajos en cuero
- Experiencia laboral no menor a 06 meses en entidades públicas y/o privadas como profesor y/o responsable y/o coordinador.

5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será por 6 meses calendarios

6. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL DE CADA SERVICIO

El valor referencial para el pago de cada honorario profesional, será de S/. 9,000.00 (nueve mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los Impuestos de ley respectivos, con precios vigentes a junio del 2011.

7. FORMA DE PAGO DE CADA SERVICIO

Los pagos serán a la presentación del Informe según tareas asignadas, previa Conformidad de Servicios, refrendada por el Presidente del Comité Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao, bajo la siguiente forma:

- S/. 1,500.00 – 1° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 2° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 3° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 4° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 5° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 6° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.

8. FINALIDAD PUBLICA

Brindar enseñanza de trabajos en cuero a los internos del penal con fines re adaptativos para que el egresar al medio libre, puedan contar con una profesión técnicas que les permita vivir reintegrado a la sociedad.

9. TIEMPO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Un año (01)





ANEXO N°03

TERMINOS DE REFERENCIAS

RESPONSABLE DEL TALLER DE TRABAJOS MADERA - SOUVENIR

10. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Administración

11. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Servicio Autónomo, para ser prestado en el Establecimiento Penitenciario del Callao

12. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO

- Monitorear el normal desarrollo del taller de trabajos en madera
- Dictar los cursos teóricos y aplicativos correspondientes al taller.
- Impulsar las capacidades adquiridas por los internos que participan en el taller
- Absolver las consultas técnicas formuladas por los internos correspondientes a la temática.
- Presentar un informe sobre el desarrollo del taller de trabajos en madera-souvenir

13. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Cursos y/o capacitación en trabajos en madera
- Experiencia laboral no menor a 06 meses en entidades públicas y/o privadas como profesor y/o responsable y/o coordinador.

14. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será por 6 meses calendarios

15. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL DE CADA SERVICIO

El valor referencial para el pago de cada honorario profesional, será de S/. 9,000.00 (nueve mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los Impuestos de ley respectivos, con precios vigentes a junio del 2011.

16. FORMA DE PAGO DE CADA SERVICIO

Los pagos serán a la presentación del Informe según tareas asignadas, previa Conformidad de Servicios, refrendada por el Presidente del Comité Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao, bajo la siguiente forma:

- S/. 1,500.00 – 1° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 2° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 3° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 4° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 5° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 6° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.

17. FINALIDAD PUBLICA

Brindar enseñanza de trabajos en madera. Souvenir a los internos del penal con fines re adaptativos para que el egresar al medio libre, puedan contar con una profesión técnicas que les permita vivir reintegrado a la sociedad.

18. TIEMPO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Un año (01)





ANEXO N°03

TERMINOS DE REFERENCIAS

RESPONSABLE DEL TALLER DE TRABAJOS EN COSTURA-TELA

19. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Administración

20. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Servicio Autónomo, para ser prestado en el Establecimiento Penitenciario del Callao

21. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO

- Monitorear el normal desarrollo del taller de trabajos en costura-tela
- Dictar los cursos teóricos y aplicativos correspondientes al taller.
- Impulsar las capacidades adquiridas por los internos que participan en el taller
- Absolver las consultas técnicas formuladas por los internos correspondientes a la temática.
- Presentar un informe sobre el desarrollo del taller de trabajos en costura-tela

22. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Cursos y/o capacitación en trabajos en costura. Tela
- Experiencia laboral no menor a 06 meses en entidades públicas y/o privadas como profesor y/o responsable y/o coordinador.

23. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será por 6 meses calendarios

24. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL DE CADA SERVICIO

El valor referencial para el pago de cada honorario profesional, será de S/. 9,000.00 (nueve mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los Impuestos de ley respectivos, con precios vigentes a junio del 2011.

25. FORMA DE PAGO DE CADA SERVICIO

Los pagos serán a la presentación del Informe según tareas asignadas, previa Conformidad de Servicios, refrendada por el Presidente del Comité Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao, bajo la siguiente forma:

- S/. 1,500.00 – 1° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 2° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 3° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 4° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 5° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.
- S/. 1,500.00 – 6° pago a la presentación de Informe de tareas y Conformidad de Servicios.

26. FINALIDAD PUBLICA

Brindar enseñanza de trabajos en costura. tela a los internos del penal con fines re adaptativos para que el egresar al medio libre, puedan contar con una profesión técnicas que les permita vivir reintegrado a la sociedad.

27. TIEMPO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Un año (01)

